

TODOS LOS TRÁMITES
son gratuitos



Mi ANSES
Trámites y consultas por internet
www.anses.gob.ar



Número Gratuito
Lunes a Viernes 8 a 20 hs.



@ansesgob



/ansesgob

CONSIDERACIONES GENERALES

La **Clave de la Seguridad Social** es una clave de uso personal, que permite efectuar distintos trámites de manera segura a través de la página web de ANSES.

CÓMO OBTENER SU CLAVE

1. Para generar su clave, en la sección MI ANSES TRÁMITES de la página de ANSES, www.anses.gob.ar, e". Luego seleccione la opción "**Crear Clave de la Seguridad Social**".



En Mi ANSES usted podrá realizar los siguientes trámites Constancia de CUIL , Consulta de Expediente, ¿Cuándo y Dónde cobro?, Liquidación Previsional, Historia Laboral

Ingrese su número de CUIL Ingrese su clave de Seguridad Social

 **Iniciar Sesión**

Si utiliza una PC de uso público haga click en la imagen del teclado para ingresar su clave.

[Crear Clave de Seguridad Social](#) | [¿Olvidó su Clave de Seguridad Social?](#) | [¿Desea cambiar la Clave de Seguridad Social?](#) | [¿Desea Habilitar su Clave de la Seguridad Social?](#)

[Manual de Usuario de CVSS](#)

→ OTROS TRÁMITES EN LINEA

2. Luego deberá dar un click en el botón "**Crear / Olvido Clave**".



▶ **Crear / Olvido Clave**

▶ Reimprimir Formulario

▶ Habilitar Clave

▶ Cambio de Clave

▶ Preguntas Frecuentes

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - POLÍTICAS DE SEGURIDAD

Previamente a la generación de su clave, Usted deberá aceptar las siguientes políticas de seguridad

▶ Su identificación de usuario (Nº de CUIL) y su clave personal son los elementos que informáticamente equivalen a su firma autógrafa y son los que utilizará para autenticarse ante los sistemas de ANSES

La clave o contraseña es PERSONAL e INTRANSFERIBLE. En consecuencia, a partir de la habilitación del usuario, usted se hace responsable del uso y confidencialidad de los elementos que lo autentican y, habida cuenta que los datos que incorpore o consulte a través del sitio de ANSES serán tenidos como ingresados/consultados por usted, debe comprometerse a mantener dicha clave como de su exclusivo conocimiento.

▶ Asimismo, deberá cambiarla periódicamente y modificarla de manera inmediata a la suposición o certeza de que un tercero ha llegado a conocerla.

▶ La clave es alfanumérica (letras y números) y contendrá un mínimo de 8 y un máximo de 15 caracteres.

▶ El usuario se bloqueará por 1 (una) hora luego de ingresar una clave incorrecta 5 (cinco) veces consecutivas.

▶ ANSES "NUNCA" le solicitará que informe o confirme su clave a través de un correo electrónico.

ACEPTO

NO ACEPTO

3. Este botón lo llevará a las **Políticas de Seguridad**, las cuales deberá leer atentamente y aceptar para poder generar su clave.

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - POLÍTICAS DE SEGURIDAD

Previamente a la generación de su clave, Usted deberá aceptar las siguientes políticas de seguridad

▶ Su identificación de usuario (Nº de CUIL) y su clave personal son los elementos que informáticamente equivalen a su firma autógrafa y son los que utilizará para autenticarse ante los sistemas de ANSES

La clave o contraseña es PERSONAL e INTRANSFERIBLE. En consecuencia, a partir de la habilitación del usuario, usted se hace responsable del uso y confidencialidad de los elementos que lo autentican y, habida cuenta que los datos que incorpore o consulte a través del sitio de ANSES serán tenidos como ingresados/consultados por usted, debe comprometerse a mantener dicha clave como de su exclusivo conocimiento.

▶ Asimismo, deberá cambiarla periódicamente y modificarla de manera inmediata a la suposición o certeza de que un tercero ha llegado a conocerla.

▶ La clave es alfanumérica (letras y números) y contendrá un mínimo de 8 y un máximo de 15 caracteres.

▶ El usuario se bloqueará por 1 (una) hora luego de ingresar una clave incorrecta 5 (cinco) veces consecutivas.

▶ ANSES "NUNCA" le solicitará que informe o confirme su clave a través de un correo electrónico.

ACEPTO

NO ACEPTO

4. En la siguiente pantalla deberá ingresar su número de CUIL, el código que aparece en la misma pantalla, consignar si reside en el país o en el exterior y presionar el botón "Enviar":



Con cada argentino, siempre.

- ▶ Crear / Olvido Clave
- ▶ Reimprimir Formulario
- ▶ Habilitar Clave
- ▶ Cambio de Clave
- ▶ Preguntas Frecuentes

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO


▶ Ingrese en el campo "Usuario" su número de CUIL de once (11) dígitos, sin guiones intermedios.

▶ Si no recuerda su número CUIL ingrese [aquí](#).

Ingrese su número de CUIL

Reside usted en el país..? SI NO

Ingrese el código de la imagen



4.1. De haber consignado que SÍ reside en el país, prosiga en el apartado **A.- "Generación de Clave de la Seguridad Social – Residentes en el país"**.

4.2. De haber consignado que NO reside en el país, prosiga en el apartado **B.- "Generación de Clave de la Seguridad Social – No residentes en el país"**.

A.- GENERACIÓN DE CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL – RESIDENTES EN EL PAÍS

1. La aplicación desplegará la siguiente pantalla, en la cual deberá ingresar su número de teléfono celular (con su respectivo código de área, según se indica en la imagen); dirección de correo electrónico, la clave que usted elija y la confirmación de la misma. Luego deberá presionar el botón Enviar.



Con cada argentino, siempre.

Crear / Olvido Clave

Reimprimir Formulario

Habilitar Clave

Cambio de Clave

Preguntas Frecuentes

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO

Elija e ingrese una nueva clave alfanumérica de 8 a 15 caracteres. Debe usar una combinación de números, letras y no puede contener caracteres especiales. Estas pueden ser mayúsculas y/o minúsculas.

Vuelva a ingresarla en el campo "Confirma Clave".

Evite utilizar claves que tengan relación con su persona, así como series de caracteres repetidos.

Tenga en cuenta que su usuario y clave deben ser protegidos para que sólo sean de su conocimiento.

Tenga en cuenta consignar correctamente su e-mail y su celular, ya que ANSES podrá utilizarlo para enviarle notificaciones.

Una vez generada la clave, Ud. recibirá por e-mail un Código Validador que le será requerido al momento de la habilitación. (Verifique la bandeja de SPAM o correo no deseado en caso de no recibir dicho código en la bandeja de entrada).

Usuario:

Apellido y Nombre:

Tipo de Documento:

Nº de Documento:

Fecha de Nacimiento:

Sexo:

E-Mail:

Confirme E-Mail:

Telefono Movil: (0) - 15 - -

Compañia : **Seleccione empresa**

Clave: **Alfanumérica de 8 dígitos**

Confirme Clave:

ENVIAR **VOLVER**

2. Una vez que haya ingresado todos los datos solicitados, se confirmará que su clave fue creada con éxito.

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO

Su usuario XXXXXXXXXX generó su clave con éxito.

HABILITE SU CLAVE HACIENDO [CLICK AQUI](#). Para habilitación ON LINE.
Y comience a utilizar todos los servicios que ANSES le ofrece.

▶ En caso de que necesite acceder a los Servicios Corporativos, deberá habilitar su clave de manera presencial, concurriendo con su DNI a cualquier oficina de ANSES.

▶ Usted cuenta con 90 días corridos, a partir de la fecha de creación, para la habilitación de su clave. Vencido el plazo, se procederá a su eliminación y deberá; generar una nueva mediante la opción "Crear Clave"

Al momento de concurrir a habilitar su Clave de la Seguridad Social y de tener su domicilio en cualquiera de las siguientes zonas:

- ▶ 8142 - Juan A. Pradere
- ▶ 8504 - Carmen de Patagones

3. Al pie de la página podrá descargar el Formulario USI -07, que servirá de constancia de la creación de clave.

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO

- ▶ Licencia de conducir (de la localidad de residencia)
- ▶ Contrato de Locación/escritura (de propiedad)

Puede consultar los lugares disponibles en:

- ▶ [Delegaciones de ANSES](#)

Para mayor información sobre cómo habilitar su clave ingrese [AQUI](#)

FORMULARIO USI-07

Para habilitación presencial.

4. Para habilitar su clave cuenta con dos opciones:
 - 4.1. A través de Internet: ingresando a la opción "Habilitar Clave", de acuerdo al detalle del apartado **C.- Habilitación ONLINE de su Clave de la Seguridad Social**.
 - 4.2. En forma presencial: imprimiendo el "Formulario USI 07" y presentándolo junto con su DNI (original y fotocopia si así lo indicara el formulario) en una oficina de ANSES, lo que le permitirá acceder a todas las aplicaciones disponibles de la Web de ANSES

A partir del momento en que usted genera por Internet su Clave de la Seguridad Social, tiene **90 (noventa) días corridos** para habilitarla.

B.- GENERACIÓN DE CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL – NO RESIDENTES EN EL PAÍS

1. En la siguiente pantalla deberá ingresar todos los datos que se solicitan, la clave que Ud. elija y confirmar la misma. Luego deberá presionar el botón Enviar.



- ▶ Crear / Olvido Clave
- ▶ Reimprimir Formulario
- ▶ Habilitar Clave
- ▶ Cambio de Clave
- ▶ Preguntas Frecuentes

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO

▶ Elija e ingrese una nueva clave alfanumérica de 8 a 15 caracteres. Debe usar una combinación de números, letras y no puede contener caracteres especiales. Estas pueden ser mayúsculas y/o minúsculas.

▶ Vuelva a ingresarla en el campo "Confirma Clave".

▶ Evite utilizar claves que tengan relación con su persona, así como series de caracteres repetidos.

▶ Tenga en cuenta que su usuario y clave deben ser protegidos para que sólo sean de su conocimiento.

▶ Tenga en cuenta consignar correctamente su e-mail y su celular, ya que ANSES podrá utilizarlo para enviarle notificaciones.

Una vez generada la clave, Ud. recibirá por e-mail un Código Validador que le será requerido al momento de la

▶ habilitación. (Verifique la bandeja de SPAM o correo no deseado en caso de no recibir dicho código en la bandeja de entrada).

Usuario:

Apellido y Nombre:

Tipo de Documento:

N° de Documento:

Fecha de Nacimiento:

Sexo:

E-Mail: *

Confirme E-Mail: *

Telefono : (11 - 55555555)

Telefono Movil : (11 - 55555555)

Calle: *

N° - Piso - Depto.: - -

Localidad: *

Cod. Postal

Pais: *

Clave: *

Confirme Clave: *

- Una vez que haya ingresado todos los datos solicitados, se confirmará que su clave fue creada con éxito.

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO

Su usuario XXXXXXXXXX generó su clave con éxito.

HABILITE SU CLAVE HACIENDO [CLICK AQUÍ](#).
Y comience a utilizar todos los servicios que ANSES le ofrece.

▶ En caso de que necesite acceder a los Servicios Corporativos, deberá habilitar su clave de manera presencial, concurriendo con su DNI a cualquier oficina de ANSES.

▶ Usted cuenta con 90 días corridos, a partir de la fecha de creación, para la habilitación de su clave. Vencido el plazo, se procederá a su eliminación y deberá generar una nueva mediante la opción "Crear Clave"

Al momento de concurrir a habilitar su Clave de la Seguridad Social y de tener su domicilio en cualquiera de las siguientes zonas:

- ▶ 8142 - Juan A. Pradere
- ▶ 8504 - Carmen de Patagones

- Al pie de la página podrá descargar el Formulario USI -07 que servirá de constancia de la creación de clave..

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO

- ▶ Licencia de conducir (de la localidad de residencia)
- ▶ Contrato de Locación/escritura (de propiedad)

Puede consultar los lugares disponibles en:

- ▶ [Delegaciones de ANSES](#)

Para mayor información sobre cómo habilitar su clave ingrese [AQUÍ](#)

FORMULARIO USI-07

- Para habilitar su clave cuenta con dos opciones:

- 4.1. A través de Internet: ingresando a la opción "Habilitar Clave", de acuerdo al detalle del apartado **C.- Habilitación ONLINE de su Clave de la Seguridad Social.**

- 4.2. Imprimiendo el “Formulario USI 07” para luego firmarlo, certificar dicha firma y presentarlo ante ANSES conjuntamente con la copia certificada de su documento de identidad (*).

Si el trámite de habilitación en ANSES de la clave generada lo realizará un apoderado, éste deberá presentarse con el original de su propio documento de identidad, más los formularios USI 07 con firma certificada y copia certificada del documento del titular, en cualquier dependencia de atención al público de ANSES. Tenga en cuenta que en el caso de presentarse un apoderado, es indispensable presentar también, un poder cuya finalidad específica sea la habilitación de la Clave Personal de la Seguridad Social.

- 1.1. Si usted no cuenta con un apoderado, deberá remitir por correo la documentación descripta (formularios USI-07 con firma certificada y copia certificada del documento de identidad), a la Unidad Central de Apoyo –UCA- de ANSES (sita en Av. Paseo Colón N° 239, 6to piso Frente, Código Postal C1063ACO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina). La habilitación de la clave le será confirmada por el área receptora, mediante correo electrónico.
- 1.2. La certificación de la documentación puede realizarse mediante certificación consular o bien, por el sistema simplificado de apostillas.

(*) Documento de acreditación de identidad: La copia del documento que debe presentar es el mismo que figura en los datos que le muestra la pantalla como “Tipo de documento” y cuyo número coincide con el que se muestra como “Documento Número”. (Por ejemplo DU, LE, LC, Pasaporte, CI, etc.) En caso de no poseer el documento que se muestra en la aplicación, debe presentar Constancia de Consulado (o similar) que el tipo y número de documento le pertenece, más documentación donde consten sus datos filiatorios (apellido y nombre; fecha de nacimiento y sexo), todo debidamente intervenido por la autoridad argentina competente en el país donde reside

Tenga presente que a partir del momento en que usted genera por Internet su Clave de la Seguridad Social, tiene **90 (noventa) días corridos para habilitarla.**

C.- HABILITACIÓN ONLINE DE SU CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. Para habilitar su Clave de la Seguridad Social en forma ONLINE deberá ingresar a la Sección MI ANSES TRÁMITES, y luego en la opción “Desea Habilitar su Clave de la Seguridad Social?”



En [Mi ANSES](#) usted podrá realizar los siguientes trámites [Constancia de CUIL](#) , [Consulta de Expediente](#) , [¿Cuándo y Dónde cobro?](#) , [Liquidación Previsional](#) , [Historia Laboral](#)

Ingrese su número de CUIL Ingrese su clave de Seguridad Social

Si utiliza una PC de uso público haga click en la imagen del teclado para ingresar su clave.

[Crear Clave de Seguridad Social](#) |
 [¿Olvidó su Clave de Seguridad Social?](#) |
 [¿Desea cambiar la Clave de Seguridad Social?](#) |
 [¿Desea Habilitar su Clave de la Seguridad Social?](#)

[Manual de Usuario de CVSS](#)

[→ OTROS TRÁMITES EN LINEA](#)

- En el próximo paso, deberá responder una serie de preguntas de carácter personal que, de responderse correctamente, le permitirá habilitar su clave y acceder a todas las aplicaciones disponibles en la Web de ANSES, (excepto las Corporativas).
- Cuenta con 2 intentos para lograr la habilitación de su clave a través de este proceso, caso contrario deberá presentarse en una Oficina de ANSES para habilitar la misma.

Ha superado el máximo de intentos permitidos.

A fin de habilitar su clave debe concurrir a una oficina de Anses junto con el original del Formulario USI 07 y original y copia de su DNI.

- Deberá ingresar los datos requeridos y presionar el botón "Continuar"

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

La correcta finalización del presente proceso de identificación le permitirá a Ud. habilitar su Clave de la Seguridad Social para acceder a todas las aplicaciones disponibles en la Web de ANSES, excepto las Corporativas.

Tenga en cuenta que:

- ▶ Cuenta con 2 intentos para lograr la habilitación de su clave a través de este proceso, caso contrario deberá presentarse en una Oficina de ANSES para habilitar la misma.
- ▶ Puede existir más de una respuesta correcta para cada pregunta, pero será suficiente con seleccionar una de ellas.
- ▶ Los datos que se tomaron como válidos son los que Ud. tiene registrados en ANSES.

Ingrese su número de CUIL

Ingrese su Clave de Seguridad Social

Ingrese el código de la imagen



ENVIAR

- En caso de responder correctamente las preguntas que el sistema le efectuará, su Clave quedará automáticamente habilitada y se le desplegará el siguiente mensaje:

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - HABILITAR USUARIO

Su clave fue habilitada exitosamente.

Recuerde que esta Clave le permitira acceder a todas las aplicaciones disponibles en la Web de ANSES, excepto las corporativas, para lo cual debera habilitar su clave de manera pressencial concurrendo con su DNI a una Oficina de ANSES

6. En caso de responder erróneamente las preguntas que el sistema le efectuará, no podrá habilitar su clave y se le desplegará el siguiente mensaje:

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - HABILITAR USUARIO

No ha podido verificarse su identidad.

Por favor, dirijase con su DNI a una Oficina de ANSES para habilitar su Clave.

Tenga en cuenta que:

1. Si Usted es **CURADOR** una vez habilitada su Clave Personal de la Seguridad Social podrá (al momento de realizar una consulta o gestión con clave en la web de ANSES) elegir actuar en representación propia o de los CURADOS a su cargo.
2. Si usted se encuentra bajo una **Relación de Curatela** tenga en cuenta que se encuentra inhabilitado para generar su Clave Personal de la Seguridad Social.
Sin perjuicio de ello todas las gestiones podrán ser realizadas a través de su CURADOR tal como se indica en el punto 1.

D.- OLVIDO DE SU CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. En el caso de que no recuerde su clave, deberá ingresar en la Sección “**MI ANSES TRÁMITES**”, y luego hacer click en la opción “**Olvidó su Clave de la Seguridad Social?**”



En **Mi ANSES** usted podrá realizar los siguientes trámites Constancia de CUIL , Consulta de Expediente, ¿Cuándo y Dónde cobro?, Liquidación Previsional, Historia Laboral

Ingrese su número de CUIL Ingrese su clave de Seguridad Social

 **Iniciar Sesión**

Si utiliza una PC de uso público haga click en la imagen del teclado para ingresar su clave.

[Crear Clave de Seguridad Social](#) |
 [¿Olvidó su Clave de Seguridad Social?](#) |
 [¿Desea cambiar la Clave de Seguridad Social?](#) |
 [¿Desea Habilitar su Clave de la Seguridad Social?](#)

[Manual de Usuario de CVSS](#)

2. Este botón lo llevará a las **Políticas de Seguridad** que deberá leer atentamente y aceptar para poder generar su nueva clave, atento que olvidó la misma.

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - POLÍTICAS DE SEGURIDAD

Previamente a la generación de su clave, Usted deberá aceptar las siguientes políticas de seguridad

- ▶ Su identificación de usuario (N° de CUIL) y su clave personal son los elementos que informáticamente equivalen a su firma autógrafa y son los que utilizará para autenticarse ante los sistemas de ANSES

La clave o contraseña es PERSONAL e INTRANSFERIBLE. En consecuencia, a partir de la habilitación del usuario, usted se hace responsable del uso y confidencialidad de los elementos que lo autentican y, habida cuenta que los datos que incorpore o consulte a través del sitio de ANSES serán tenidos como ingresados/consultados por usted, debe comprometerse a mantener dicha clave como de su exclusivo conocimiento.

Asimismo, deberá cambiarla periódicamente y modificarla de manera inmediata a la suposición o certeza de que un tercero ha llegado a conocerla.

- ▶ La clave es alfanumérica (letras y números) y contendrá un mínimo de 8 y un máximo de 15 caracteres.
- ▶ El usuario se bloqueará por 1 (una) hora luego de ingresar una clave incorrecta 5 (cinco) veces consecutivas.
- ▶ ANSES "NUNCA" le solicitará que informe o confirme su clave a través de un correo electrónico.

3. Luego deberá ingresar su número de CUIL, el código que aparece en la misma pantalla, consignar si reside en el país o en el exterior y presionar el botón "Enviar":

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO

- ▶ Ingrese en el campo "Usuario" su número de CUIL de once (11) dígitos, sin guiones intermedios.
- ▶ Si no recuerda su número CUIL ingrese [aquí](#).

Ingrese su número de CUIL

Reside usted en el país..? SI NO

Ingrese el código de la imagen



- 3.1. En el caso de que cuente con una clave ya habilitada y no la recuerde, la aplicación desplegará la siguiente pantalla, en donde deberá presionar el botón "Continuar".



- ▶ Crear / Olvido Clave
- ▶ Reimprimir Formulario
- ▶ Habilitar Clave
- ▶ Cambio de Clave
- ▶ Preguntas Frecuentes

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO

Ud. ya cuenta con una clave habilitada.

En caso de no recordar su clave, presione "CONTINUAR" para generar una nueva. Para habilitar la nueva clave, podrá hacerlo con solo un click al final del Proceso de Generación, luego de lo cual podrá acceder a todos los servicios disponibles en la Página Web de ANSES.

3.2. En el caso de que Ud. cuente con una clave pendiente de habilitación y no la recuerde, la aplicación desplegará la siguiente pantalla, en donde deberá presionar el botón "Continuar".



- ▶ Crear / Olvido Clave
- ▶ Reimprimir Formulario
- ▶ Habilitar Clave
- ▶ Cambio de Clave
- ▶ Preguntas Frecuentes

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO

Ud. ya cuenta con una clave pendiente de habilitación.

 En caso de no recordar su clave, presione "CONTINUAR" para generar una nueva.
 Para habilitar la nueva clave, podrá hacerlo con solo un click al final del Proceso de Generación, luego de lo cual podrá acceder a todos los servicios disponibles en la Página Web de ANSES.

CONTINUAR

4. La aplicación desplegará la siguiente pantalla, en la cual –y tal como lo hizo la primera vez que generó su clave- deberá ingresar su número de teléfono celular (con su respectivo código de área, según se indica en la imagen); dirección de correo electrónico, la clave que usted elija y la confirmación de la misma. Luego deberá presionar el botón Enviar.



- ▶ Crear / Olvido Clave
- ▶ Reimprimir Formulario
- ▶ Habilitar Clave
- ▶ Cambio de Clave
- ▶ Preguntas Frecuentes

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO

• Elija e ingrese una nueva clave alfanumérica de 8 a 15 caracteres. Debe usar una combinación de números, letras y no puede contener caracteres especiales. Estas pueden ser mayúsculas y/o minúsculas.

• Vuelva a ingresarla en el campo "Confirma Clave".

• Evite utilizar claves que tengan relación con su persona, así como series de caracteres repetidos.

• Tenga en cuenta que su usuario y clave deben ser protegidos para que sólo sean de su conocimiento.

• Tenga en cuenta consignar correctamente su e-mail y su celular, ya que ANSES podrá utilizarlo para enviarle notificaciones.

Una vez generada la clave, Ud. recibirá por e-mail un Código Validador que le será requerido al momento de la habilitación. (Verifique la bandeja de SPAM o correo no deseado en caso de no recibir dicho código en la bandeja de entrada).

Usuario:

Apellido y Nombre:

Tipo de Documento:

Nº de Documento:

Fecha de Nacimiento:

Sexo:

E-Mail: -

Confirme E-Mail: -

Telefono Movil: (0) - 15 - -

Compañia : MOVISTAR ▼ Seleccione empresa

Clave: - Alfanumérica de 8 digitos

Confirme Clave: -

ENVIAR
VOLVER

5. Una vez que haya ingresado todos los datos solicitados, se confirmará que su clave fue creada con éxito.

Su usuario 27236063416 generó el olvido de clave con éxito.

HABILITE SU CLAVE HACIENDO [CLICK AQUI](#).
Y comience a utilizar todos los servicios que ANSES le ofrece.

En caso de que necesite acceder a los Servicios Corporativos, deberá habilitar su clave de manera presencial, concurriendo con su DNI a cualquier oficina de ANSES.

Usted cuenta con 90 días corridos, a partir de la fecha de creación, para la habilitación de su clave. Vencido el plazo, se procederá a su eliminación y deberá generar una nueva mediante la opción "Crear Clave"

Al momento de concurrir a habilitar su Clave de la Seguridad Social y de tener su domicilio en cualquiera de las siguientes zonas:

- 8142 - Juan A. Pradere
- 8504 - Carmen de Patagones
- 8506 - Cardenal Cagliero
- 8506 - José B. Casas
- 8508 - Emilio Lamarca
- 8508 - Stroeder
- 8512 - Igarzabal
- Los vinculados al código de provincia de LA PAMPA

6. Al pie de la página podrá descargar el Formulario USI -07 como constancia de generación de la clave..

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO

- ▶ Licencia de conducir (de la localidad de residencia)
- ▶ Contrato de Locación/escritura (de propiedad)

Puede consultar los lugares disponibles en:

- ▶ [Delegaciones de ANSES](#)

Para mayor información sobre cómo habilitar su clave ingrese [AQUI](#)

FORMULARIO USI-07

Para habilitación presencial.

7. Para habilitar su clave tiene dos opciones:
- 7.1. A través de Internet: ingresando a la opción "Habilitar Clave", de acuerdo al detalle del apartado **C.- Habilitación ONLINE de su Clave de la Seguridad Social**.
 - 7.2. En forma presencial: imprimiendo el "Formulario USI 07" y presentándolo junto con su DNI (original y fotocopia si así lo indicara el formulario) en una delegación de ANSES, lo que le permitirá acceder a todas las aplicaciones disponibles de la Web de ANSES

A partir del momento en que usted genera por Internet su Clave de la Seguridad Social, tiene **90 (noventa) días corridos** para habilitarla.